Paola Mcbrown Treffry
Abogada

Señor
JUEZ TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTIA.
DTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DDADA: OSCAR JAVIER RIOS SILVA
RAD: 2019-00022-00

****

PAOLA VANESSA MC.BROWN TREFFRY, mayor de edad, vecina y domiciliada en Buenaventura, identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.747.809 expedida en Buenaventura, Abogada titulada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 103.692 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderada de **BANCO DAVIVIENDA**, respetuosamente me permito solicitar se solicite certificación a los juzgados de conocimiento para que certifiquen el estado de los procesos sobre los cuales se solicitaron los remanentes así:

1- Proceso ejecutivo singular que contra OSCAR JAVIER RIOS SILVA, adelantan Bancolombia S.A. y FNG ante el juzgado Tercero Civil Municipal de Buenaventura bajo la radicación 2018-00094.-
2- Proceso ejecutivo de efectividad de la Garantía Real que contra OSCAR JAVIER RIOS SILVA adelanta Bancolombia en el Juzgado Primero civil del circuito de Ejecución de sentencias de Cali, bajo la radicación 2019-00144

Sírvase comunicar la medida decretada mediante el correspondiente Oficio al juez de conocimiento. -

Del Señor Juez, con todo respeto.,

PAOLA MCBROWN TREFFRY.
C.C. 66.747.809 de Buenaventura.
T.P. 103.692 del C.S.J.